

# Comisión Nacional de Microcrédito

## Delimitación de la Población Meta del Programa Nacional del Microcrédito



Serie Cuadernos de Trabajo N° 1

Equipo de investigación de la Comisión Nacional de Coordinación del Programa de Promoción del Microcrédito para el Desarrollo de la Economía Social:

Lic. Ricardo Lournagaray

Lic. Enrique Lavigne

Lic. Erica Vidal

El presente trabajo fue elaborado por los Lic. Alberto Sanchis y Gabriel Viú y es el resultado de los aportes hechos por los miembros de la Comisión mencionados, de las reuniones de reelaboración y ajustes mantenidas con los Lic. Lournagaray y Lavigne, y de los autores.

Colaboró en la corrección el Área Contenidos de la Secretaría de Organización y Comunicación Comunitaria.

**AUTORIDADES**

**PRESIDENTA DE LA NACIÓN**

Dra. Cristina Fernández de Kirchner

**MINISTRA DE DESARROLLO SOCIAL**

Dra. Alicia Kirchner

**SECRETARIO DE POLÍTICAS SOCIALES Y DESARROLLO HUMANO**

Lic. Roberto Conrado Ghetti

**COMISIÓN NACIONAL DE COORDINACIÓN DEL PROGRAMA DE PROMOCIÓN  
DEL MICROCRÉDITO PARA EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA SOCIAL**

Lic. Alberto Gandulfo

**DIRECTOR NACIONAL DEL MICROCRÉDITO SOCIAL**

Lic. Marcos Solís



# ÍNDICE

<b>Prólogo</b> .....	Pág. 7
<b>Consideraciones preliminares</b> .....	Pág. 9
<b>Introducción</b> .....	Pág. 11
<b>La búsqueda de una metodología</b> .....	Pág. 13
Atributos constitutivos de las microempresas informales .....	Pág. 15
Atributos caracterizadores de las microempresas informales .....	Pág. 15
El problema de las fuentes de datos .....	Pág. 15
Construcción del Índice de Recursos Productivos (IRP) .....	Pág. 16
Justificación de las dimensiones .....	Pág. 16
Desarrollo operativo de las dimensiones .....	Pág. 17
El índice de recursos productivos (IRP).....	Pág. 17
Metodología de proyección y expansión .....	Pág. 18
La metodología de expansión a nivel nacional y provincial .....	Pág. 25
La expansión a nivel provincial .....	Pág. 25
Población meta por regiones .....	Pág. 29
Características del Universo de análisis y la Población Meta .....	Pág. 31
Inserción en la estructura productiva .....	Pág. 33
Indicadores básicos sobre las condiciones de vida .....	Pág. 34
<b>A modo de conclusión</b> .....	Pág. 37
<b>Bibliografía</b> .....	Pág. 38



## Prólogo

A partir del año 2003 y embarcados en un Proyecto Nacional y Popular, desde el Ministerio de Desarrollo Social trabajamos en Políticas Sociales pensadas y construidas para la recuperación de la Argentina y de los argentinos; la recuperación de los espacios, la palabra, el compromiso y la solidaridad y el trabajo que dignifica, la confianza y las esperanzas en que existe una Argentina distinta para ser vivida.

Por eso, impulsamos Políticas Sociales integrales e inclusivas, ancladas en los territorios y su gente, en sus identidades e historias y en la familia.

Hoy, reafirmamos el rumbo, redoblamos los esfuerzos y profundizamos las decisiones estratégicas asumidas para dejar atrás la exclusión, seguir derrotando a la pobreza y poner en marcha un país productivo.

Estamos convencidos que el TRABAJO es la única forma de crecimiento con desarrollo digno en el mundo actual y futuro y es el mejor organizador social. Queremos recuperar la dignidad de todos los argentinos y argentinas, reconstruir los lazos familiares y recrear la cultura del trabajo.

La creación del Fondo Nacional para la Promoción del Microcrédito es una decisión clara y contundente que apunta al fortalecimiento de la Economía Social y el Desarrollo Local y a la inclusión social de pequeños emprendedores de todo el país, que tienen la oportunidad de seguir creciendo.

Actualmente pueden acceder al Microcrédito sin garantías patrimoniales porque la principal garantía es la solidaridad, la palabra vuelve a tener valor en esta nueva forma de pensar la economía como un camino de inclusión y de igualdad de oportunidades.

El presente material documenta el camino recorrido para precisar y estimar la población objeto del programa. También se explicitan los criterios conceptuales y metodológicos de las decisiones adoptadas, todas abordadas de manera conjunta con los responsables de la elaboración del documento, el equipo de investigación y los directivos de la Comisión Nacional de Microcrédito.



## Consideraciones preliminares

A partir de la implementación de la Ley Nacional 26117 se logró involucrar al Estado en la promoción del microcrédito para el desarrollo de la economía social. Esta política impulsada por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación permite consolidar y extender el desarrollo de los emprendimientos socioproductivos apoyados por el Plan Manos a la Obra, avanzar en los procesos de organización popular y consolidar el modelo de crecimiento con inclusión social iniciado en mayo del año 2003.

En estos seis años de crecimiento sostenido, con superávit fiscal y comercial, fuerte reducción de la pobreza, importantes bajas en los niveles de desocupación y de informalidad laboral, desde el Gobierno nacional seguimos instrumentado políticas de promoción concretas e innovadoras que apuntan a profundizar la distribución de la riqueza en la Argentina.

En su paso por el Senado de la Nación, la doctora Alicia Kirchner, promovió un proyecto de ley que genera los marcos regulatorios adecuados para implementar políticas de promoción del microcrédito en la Argentina y novedosas en América latina. La Ley fue sancionada en junio del 2006 y constituye un hito fundamental en la promoción y reconocimiento de la economía social, establece un presupuesto anual de 100 millones de pesos y exenciones impositivas a las operatorias de microcrédito. Crea además la Comisión Nacional de Coordinación del Programa de Promoción del Microcrédito, cuyo directorio está conformado por representantes de los ministerios de Desarrollo Social, de Economía, de Educación, de Trabajo, los presidentes del Consejo Nacional de la Mujer, INAES, INAI y de la Comisión Nacional de Discapacidad, más un representante federal, con la finalidad principal de direccionar la política de promoción del microcrédito y desarrollo de la economía social en nuestro país.

El **Programa Nacional de Microcrédito** toma el acervo de experiencias de microcrédito forjada entre los emprendedores y las organizaciones sociales. Las llamadas organizaciones “**pioneras**” que participaron activamente en el diseño del proyecto de ley de microcrédito también se involucran en el nuevo modelo de gestión asociada que combina la articulación pública-privada y la complementariedad de las acciones del Estado en sus diferentes jurisdicciones (Nación, provincia, municipio). Se trata de una nueva institucionalidad que permite una mirada integral de la economía social y avanzar en procesos de descentralización desde la perspectiva del desarrollo local. Los Consorcios de Gestión Local y las Redes de Gestión Asociada son formas asociativas que posibilitan instrumentar la política de promoción de la economía social.

Una experiencia particular es la Red Nacional del Banco Popular de la Buena Fe, una iniciativa impulsada desde el Ministerio de Desarrollo Social, que a la fecha de este trabajo supera los 60.000 créditos otorgados en todo el país, nucleando 852 organizaciones ejecutoras.

La **metodología de microcrédito** basada en el otorgamiento de pequeños montos, en forma gradual y sostenida, es una posibilidad cierta para mejorar las unidades productivas creadas desde la necesidad y la capacidad de trabajo de los sectores populares. Las operatorias en curso demuestran día a día que los emprendedores y pequeños productores de la economía social no sólo reembolsan los préstamos que reciben, sino que lo hacen en un marco de confianza y solidaridad entre pares (valores no siempre presentes en otros sectores sociales).

El Estado nacional al subsidiar la operatoria de las organizaciones ejecutoras de los fondos de microcrédito establece una **tasa de interés no mayor al seis por ciento anual**; en claro contraste con la oferta de crédito que ofrecen sectores de la industria de las microfinanzas (algunos casos alcanzan el 120% anual)

**Resultados** a dos años de gestión de la Comisión Nacional de Microcrédito:

- Adhesión de 21 Legislaturas Provinciales a la Ley Nacional 26117
- Conformación de 26 Consorcios de Gestión Local y consolidación de 8 Redes Nacionales de Gestión Asociada, que articulan a 1.350 organizaciones ejecutoras de fondos de microcrédito que comienzan a generar nuevas operatorias de microcrédito, además de fortalecer las existentes.
- La inversión del Programa Nacional de Microcrédito supera los 200 millones de pesos, destinados al otorgamiento de microcréditos (cuadruplica la oferta preexistente a la sanción de la Ley 26117)
- La participación de más de 5.000 promotores y/o asesores de crédito que acompañan en forma permanente a los emprendedores de la economía social.
- Financiamiento a más de 78.000 unidades económicas nucleadas en estos procesos de gestión asociada a quienes se les brinda continuidad y acompañamiento técnico en el desarrollo del emprendimiento.
- Otorgamiento de más de 110.000 créditos en todo el país (con un crédito promedio 890 pesos) y un recupero aproximado al 93 por ciento.

Estos resultados son producto del trabajo asociado entre el Estado y el conjunto de organizaciones sociales comprometidas con el Programa Nacional de Microcrédito. Este



## Introducción

Con la promulgación de la Ley 26.117/2006 “Ley de Promoción del Microcrédito”, el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación cuenta con una nueva herramienta para el fortalecimiento de la Economía Social y el Desarrollo Local. La ley tiene como objetivo la promoción y regulación del sector de microcrédito, a fin de estimular el desarrollo integral de las personas y las familias, los grupos de escasos recursos y el fortalecimiento institucional de las organizaciones no lucrativas de la sociedad civil.

Esta ley define como destinatarios de los microcréditos a aquellos emprendimientos que:

- a) Prioricen el trabajo unipersonal o familiar.
- b) Posean baja dotación de capital por puesto de trabajo (el equivalente máximo a 50 canastas básicas).

Se creó como ámbito de aplicación de la Ley 26.117/2006 a la Comisión Nacional de Microcrédito (CONAMI). La misma, desarrolla sus actividades en el ámbito del Ministerio de Desarrollo Social, en tanto responsable del desenvolvimiento estratégico del Programa Nacional de Microcrédito (PNM). Desde el punto de vista operativo, el programa se ejecuta desde la Dirección Nacional de Microcrédito que depende de la Secretaría de Políticas Sociales y Desarrollo Humano.

La política de la CONAMI opera como instancia de primer y segundo piso para las organizaciones que otorgan microcrédito en forma directa a los emprendedores. Si bien no es el objetivo de este trabajo, analizar el modelo de gestión desarrollado en el programa nacional de microcrédito, ya que será motivo de otra publicación, es importante adelantar que el otorgamiento de los microcréditos lo realizan organizaciones especializadas que actúan en un ámbito geográfico específico.

En este sentido, la promulgación de la ley significó desde un primer momento, la ampliación de los fondos disponibles para el otorgamiento de microcréditos. Asimismo, apuntó

a la promoción de una institucionalidad que posibilite ampliar la capacidad instalada para el otorgamiento de microcréditos.

Desde el inicio de la operatoria, los responsables del Programa decidieron el vector institucional de la investigación como insumo para la toma de decisiones en el ámbito del programa. Para ello se trabajó en el diseño de una metodología que permitiera cuantificar la población definida por la ley como potencialmente participante del programa.

Aproximarse a la magnitud de la población implica no sólo el desafío metodológico de cualquier investigación, sino que en este caso implica contar con las herramientas de aproximación a una realidad que involucra a un conjunto de actores institucionales y privados en la previsión de la orientación de decisiones y acciones a futuro.

La búsqueda de ésta metodología dista de ser un mero ejercicio investigativo sino que apunta a contar con elementos para las decisiones estructurales que involucran a un conjunto de actores institucionales y privados que están involucrados en el sector del microcrédito.

En la gestión del Programa existen dos niveles principales de decisión: uno estratégico y de más largo plazo; y otro operativo y de más corto plazo. Los conjuntos de información necesarios en cada nivel son distintos pero complementarios. Por eso se torna imprescindible el tratamiento de la información de manera integral.

Tener una estimación de la población meta permite elaborar un cuadro de situación de conjunto; observar las situaciones relativas de las distintas jurisdicciones y la importancia relativa de los recursos disponibles. Implica, además, contar con un horizonte de los esfuerzos necesarios para crecer en extensión y escala.

La producción de información debe verse también como un proceso dinámico que implica la posibilidad y la necesidad de su mejora y desarrollo. Aparece aquí la apelación al saber experiencial de las personas involucradas en la dinámica del microcrédito desde y con quienes se espera potenciar este trabajo.

esfuerzo permite aumentar la capacidad operativa territorial para ganar en escala y volumen de las operatorias, brindar mayor acceso y cobertura en la aplicación de la Ley 26117

### **Los desafíos del crecimiento**

La demanda de microcréditos es creciente por las posibilidades de desarrollo que ofrece en la actualidad la transformación del patrón productivo de nuestro país, el modelo de crecimiento con inclusión social y la construcción del proyecto nacional y popular que encabeza la presidenta, Cristina Fernández de Kirchner.

Entendemos al microcrédito como una herramienta que se complementa con otros instrumentos igualmente importantes como el Monotributo Social, las Marcas Colectivas, el apoyo a la comercialización, la asistencia técnica adecuada, la organización política y gremial de la economía social; instrumentos que generaran mejoras sustantivas en

las condiciones de desarrollo de los emprendimientos de la economía social.

La Comisión Nacional de Microcrédito se plantea para este año aumentar la escala y cantidad de fondos locales de microcrédito, como también consolidar el modelo de gestión asociada implementado y la sustentabilidad de los fondos locales apoyados. El desafío radica en preservar la metodología de microcrédito, fortalecer los procesos organizativos desarrollados, mejorar el trabajo diario de los promotores y/o asesores de crédito y dar mayor visibilidad territorial a los emprendimientos de la economía social.

Decididamente, estamos instrumentando políticas sociales de segunda generación que priorizan acciones de promoción y desarrollo, que buscan profundizar el crecimiento con inclusión social. Se persigue con ello transitar definitivamente hacia procesos que generen condiciones para mejorar la distribución de la riqueza en la Argentina a través de la promoción de la economía social.

Lic Alberto Gandulfo  
Coordinador General  
CONAMI – MDS

## La búsqueda de una metodología

La delimitación de la Población Meta del programa puede parecer una tarea sencilla pero comienzan a aparecer las dificultades. ¿Cuándo una unidad productiva reúne las condiciones para ser objeto de este tipo de créditos? ¿Qué características debe presentar y con qué intensidad? ¿Cuál es el universo potencial?

Para abordar estos interrogantes se requiere avanzar en ciertas precisiones conceptuales que nos permitan ir ajustando las zonas grises.

De acuerdo a los antecedentes que fundamentan la delimitación de la población potencialmente destinataria de microcréditos existe un nexo teórico y una yuxtaposición real entre esta población y el Sector Informal Urbano (SIU). Esto se da porque el programa apunta al sostenimiento de unidades productivas que, entre otras características, tienen escaso tamaño, baja densidad tecnológica, operan en mercados competitivos y registran fuertes limitaciones para acceder al sistema de financiamiento formal. Estos rasgos son similares a los que delimitan al SIU.

Por tanto se comenzó tomando los desarrollos teóricos y conceptuales existentes del Sector Informal Urbano. A partir de allí se avanzó en una serie de precisiones conceptuales que luego fueron operacionalizadas hasta llegar a variables susceptibles de ser medidas empíricamente.

Veamos sucintamente los enfoques referidos al SIU. A grandes rasgos existen tres vertientes fundamentales sobre el tema, a la que se agregan dos miradas derivadas en gran medida de dichas vertientes.

En primer término este concepto, que surgió de trabajos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en África, es desarrollado por el Programa Económico para América Latina y el Caribe – OIT. Dicha noción apuntaba a presentar las características de ciertas unidades económicas que tenían una forma de producir cuyos rasgos centrales eran la utilización de dotaciones de capital pequeñas, escalas reducidas, baja calificación de la mano de obra, escasa o nula capacidad de acumulación, una división del trabajo poco desarrollada.

De este modo se asumía que eran consecuencia de la imposibilidad del sector moderno de la economía de absorber al conjunto de la oferta de mano de obra, en un marco de carencia de instituciones de protección social (sostenes estatales como seguros de desempleo, coberturas médicas, jubilaciones o pensiones, entre otros). Esta combinación llevaba a que la población no absorbida por el sector moderno desarrollara actividades en condiciones de alta precariedad, dado que esas eran las únicas formas de obtener un ingreso.

Una segunda perspectiva es la que hace eje en la relación con el sistema regulatorio: El sector informal urbano sería

una forma de evitar una supuesta intervención estatal excesiva en los mercados, fundamentalmente en la fijación de impuestos, las cargas y limitaciones en el uso de la fuerza de trabajo empleada, las condiciones medioambientales, entre otros. De ese modo el “intervencionismo” estaría bloqueando la voluntad de emprendedores que, dejados en libertad, impulsarían el desarrollo capitalista (De Soto).

La tercera perspectiva (Portes) sitúa al sector informal articulado al sector formal en el marco de una estructura económica unificada. El SIU, al eludir los marcos legales, puede reducir sus costos de producción (usando mano de obra no registrada, evitando el pago de impuestos, entre otros). De esta manera, las empresas formales tercerizarían partes de su producción a empresas informales produciendo a menor costo, elevando de esa manera la tasa de ganancia del sector formal. Otro efecto de reducción de costos tiene que ver con la elaboración de bienes salarios en el sector informal, lo que permitiría reducir el costo general de la mano de obra. Desde esta perspectiva, la dinámica del sector informal no sería contracíclica (mas ligada a estrategias de subsistencia) sino procíclica, descartándose la mirada de una estructura económica dual.

Otros autores señalan la existencia simultánea de dos de las tres lógicas mencionadas (derivadas de la primera y tercera perspectivas) dentro del SIU: Como estrategia de supervivencia y como ámbito para la subcontratación por parte del sector formal (Feldman y Murmis, 1999).

Cabe destacar que en el primer caso lo caracterizador es el modo de producir, mientras que el segundo el rasgo principal es eludir la normativa para reducir costos.

Por último debe señalarse los últimos desarrollos hechos por la OIT (en el año 2002 y el año 2003): En ellos se habla de economía informal. Esta sería el espacio que agrupa a las unidades productivas informales (sector informal) y al empleo precario (sea este en el sector informal o formal, es decir que la característica remite al puesto de trabajo).

En el marco de estos enfoques y de acuerdo con los avances alcanzados por el equipo de investigación de la CONAMI, se estableció como línea principal caracterizar a las unidades económicas o emprendimientos, dejando la cuestión de la relación con el sistema normativo y de las articulaciones productivas para análisis posteriores. Para tal fin se adoptó como punto de partida los desarrollos hechos por Monza (Monza 1995).

Conceptualmente dicho trabajo se inscribe en la vertiente del PREALC. El autor hace eje en la categoría ocupacional, es decir, en la relación de las personas con los medios de producción, para desde dicha variable, ir delimitando los componentes del SIU. Los subuniversos considerados son los siguientes:

1. Trabajadores por cuenta propia: desarrollan una actividad económica independiente, sin contratar fuerza de trabajo asalariada.

Dentro de este grupo se considera informales a aquellos:

- Sin calificación ocupacional
- Con alguna calificación pero que tienen ingresos individuales por debajo del percentil 40 de la distribución de ingresos para el total de ocupados.

2. Asalariados: ocupados que venden su fuerza de trabajo a cambio de un salario, sea en dinero o en especie.

Dentro de este grupo se considera informales a aquellos que cumplen las tres condiciones siguientes:

- Trabajan en establecimientos de hasta cinco ocupados.
- Cualquier calificación ocupacional.
- Ingresos horarios no mayores al correspondiente al cuarto decil.

3. Trabajadores sin salario: son los ocupados que no reciben remuneración en dinero ni en especies. Esta conformada casi exclusivamente por trabajadores que son familiares de quién sí recibe retribución.

4. Patrones: desarrolla una actividad económica independiente contratando fuerza de trabajo asalariada. Este grupo se calculó de modo indirecto: como los establecimientos chicos tienen en promedio 3 ocupados, se imputó un patrón por cada tres asalariados informales.

Monza considera entonces como Sector Informal Urbano al

conjunto de ocupados que son:

- Trabajadores por cuenta propia en tareas sin calificación o en otras tareas pero con bajos ingresos.
- Asalariados en unidades productivas de hasta cinco ocupados y que, de acuerdo a la calificación de las tareas que realizan, tienen menores ingresos.
- Trabajadores sin salario.
- Un número derivado de patrones que equivale a un tercio de los asalariados informales.

Se chequeó la reconstrucción metodológica del trabajo de Monza replicando el cálculo del tamaño del SIU realizado por el autor para la onda de octubre de 1995 de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), aglomerado Gran Buenos Aires, obteniéndose valores similares para todos los grupos. La principal dificultad que se encontró con esta metodología, en términos de su pertinencia para la medición de la Población Objetivo del Programa, tenía que ver con que la misma delimitaba contingentes poblacionales (estima el tamaño del SIU en términos de cantidad de ocupados) cuando la operatoria del Programa Nacional de Microcréditos (PNMC) requiere estimar la cantidad de emprendimientos productivos.

Para aproximarse a la conceptualización de los emprendimientos productivos se definieron dos conjuntos de atributos de las unidades económicas potencialmente destinatarias del Programa. Un primer conjunto de atributos –constitutivos– agrupa a aquellas características que definen al grupo como tal. El segundo conjunto de atributos hace referencia a características que, si bien no definen la pertenencia al grupo, predominan en las unidades que lo componen.



## I- Atributos constitutivos de las microempresas informales:

1. Baja relación capital-trabajo con relación al sector formal.
2. Baja productividad con relación al sector formal.
3. En situación de reproducción simple (dificultad para la acumulación).
4. El ingreso de los trabajadores de este sector es inferior al del sector moderno.
5. Carencia de garantías reales para constituirse en sujeto del crédito bancario.

Desde el punto de vista teórico, la relación Capital – Trabajo es el elemento clave ya que de ella se deriva el bajo nivel de productividad, el escaso grado de acumulación, en buena medida el ingreso de los trabajadores y el nivel de demanda de mano de obra asalariada. A su vez dicha relación depende del nivel de la inversión inicial. Se trata en última instancia, de una escasa disponibilidad de capital o recursos productivos.

## 2- Atributos caracterizadores de las microempresas informales:

1. Trabajo familiar o unipersonal.
2. Sobreocupación horaria.
3. Inestabilidad laboral.
4. Escaso uso de la mano de obra asalariada (en términos absolutos).
5. Baja calificación de la mano de obra.
6. Baja contribución impositiva.

### La Metodología

Luego de la definición de los rasgos conceptuales fundamentales, el paso siguiente fue resolver como operacionalizar los atributos constitutivos señalados y determinar la fuente de datos a utilizar.

### El problema de las fuentes de datos

Como la necesidad era caracterizar unidades económicas, el primer punto analizado fue la eventual utilidad de los censos económicos. Ellos presentan algunas dificultades de importancia para su utilización como fuente de datos para la medición de la Población Meta.

En primer término, en los censos económicos la unidad de relevamiento no es la unidad económica sino el local censal (INDEC, 2005), ambos conceptos son de difícil homologación.

En segundo lugar, existe el problema de desactualización de la información, habida cuenta de que el último censo se realizó en el año 2003.

En tercer término, para poder proyectar hacia el 2008 el tamaño de la Población Meta se necesitan al menos dos mediciones. El censo anterior -de 1993- reflejaba características de un ciclo diferente al actual. Si a esto le sumamos que el último censo ya quedó desactualizado, queda claro que proyectar en base a esos dos puntos no sea “estirar” una tendencia sino obtener un dato “promedio” que no reflejaría ni lo anterior ni lo actual.

Finalmente, y acaso este sea el mayor inconveniente, se ha estudiado que los censos económicos no son una herramienta eficiente para captar unidades productivas del sector informal.

Dados estos obstáculos, se concluyó que no es posible abordar la medición de la Población Meta con una metodología basada en los censos económicos.

Las otras fuentes de cobertura nacional que es posible considerar son los Censos Nacionales de Población y la Encuesta Permanente de Hogares.

El censo de población debe ser rápidamente descartado. En primer término por razones de oportunidad de los datos: Los últimos dos relevamientos corresponden a los años de 1991 y 2001, quedando aún mas desactualizados que los censos económicos. Debe agregarse que en este caso no se corresponden con el ciclo económico actual sino que ambos refieren al ciclo anterior.

En segundo lugar no se recomienda el uso del último censo para captar información vinculada al mercado de trabajo (INDEC, 2004). Debe considerarse entonces el potencial de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH).

Un primer obstáculo a ser examinado es que la EPH es una encuesta sociodemográfica cuya unidad de relevamiento la constituyen los hogares y las personas y no unidades económicas. La pregunta es entonces ¿cómo aproximarse a los emprendimientos productivos a través de ella?

Una respuesta aceptable es hacerlo a través de la categoría ocupacional de las personas. La categoría ocupacional es una variable que, como ya se mencionó, clasifica a los individuos de acuerdo a la relación con los medios de producción. Así, las personas pueden clasificarse en: patrones (emplean mano de obra asalariada), trabajadores por cuenta propia, asalariados, trabajadores sin salario.

Si se considera el subuniverso constituido por los patrones y cuentapropistas, puede afirmarse que:

1. Todos los patrones representan al menos un emprendimiento o unidad económica.
2. Todos los trabajadores por cuenta propia, por definición, constituyen al menos un emprendimiento.
3. El total de emprendimientos productivos en las áreas relevadas por la EPH puede ser mayor a la suma de patrones y cuentapropistas, pero nunca menor.

De esta forma se asume que el universo de análisis, es decir el conjunto de sujetos a los que es potencialmente aplicable la condición de Población Meta está constituido

do por la suma de patrones y cuentapropistas. Delimitado el universo de análisis, el paso siguiente consistió en determinar cuales son las variables, dentro de todas las que releva la EPH, que pueden funcionar como proxy del concepto clave del problema planteado: La disponibilidad de recursos productivos de los emprendimientos.

## Construcción del Índice de Recursos Productivos (IRP)

Este índice es un indicador proxy de la disponibilidad de recursos de los emprendimientos. Recordemos que esa variable es el núcleo para poder definir a los mismos ya que de ella dependen la mayoría del resto de sus características constitutivas.

Este indicador se construye a partir de atributos de los patrones y cuentapropistas.

Es, en rigor, un índice complejo con tres dimensiones. Cada una de ellas permite inferir y estimar en términos de escalas ordinales alguna dimensión relativa a la magnitud de recursos productivos con el que se cuenta.

Veamos cada una.

### Justificación de las dimensiones

1. Disponibilidad de recursos materiales: Es una variable construida para estimar (ordinalmente) el capital material con que cuenta la persona (sea patrón o cuentapropista). La fuente disponible (que es la única que permite este tipo de acercamiento) es una pregunta sobre

la condición de tenencia de local, maquinaria, equipo y vehículo para el trabajo. Esta dimensión representa el 50% del valor del índice (la operatoria de construcción se presenta más adelante).

2. Disponibilidad de recursos educativos: Se construyó una escala para cuantificar (ordinalmente) las credenciales educativas de cada persona. Se asume que a mayor nivel de educación alcanzado mayor es la disponibilidad de recursos que tiene el individuo (no sólo el capital económico que supone la inversión en formación, sino también los recursos que brinda en términos de acceso a redes de intercambio económico, redes sociales que facilitan contactos para acceder a oportunidades, redes culturales, entre otros). Esta dimensión representa el 25% del valor del índice (la operatoria de construcción se presenta más adelante).

3. Disponibilidad de mano de obra: Se considera que la magnitud del empleo de personal asalariados es un aspecto relevante en dos sentidos: a) en tanto referencia a la magnitud del emprendimiento – dado que permite saber el tamaño del mismo- y b) a partir de dilucidar el tamaño, desagrega situaciones que en términos de las otras dos dimensiones podían quedar juntas. Esta dimensión representa el 25% del valor del índice restante (la operatoria de construcción se presenta más adelante).

Se establece así que un número índice mayor expresa más disponibilidad de recursos.



## Desarrollo operativo de las dimensiones

### I. Disponibilidad de Recursos Materiales (DRM)

La información de registro con la que se contaba refería a tres aspectos relevantes para un emprendimiento: Local, maquinaria y equipos, vehículo (para uso laboral). A su vez era posible saber si la persona era propietaria de cada uno, lo alquilaba o directamente no disponía de ellos. Estas características dan lugar a la matriz que se presenta mas abajo.

El aspecto de mayor valoración es el local en tanto expresa un grado de recursos más altos al ser el aspecto de más difícil resolución. Disponer de un lugar específico para el desarrollo de una actividad supone disponer de cierto capital que lleva implícito la disponibilidad de maquinaria y equipo (en propiedad o en alquiler). Le sigue en importancia

este último (la maquinaria y equipo) en tanto es un aspecto nodal para un emprendimiento y en general de mayor dificultad de resolución que la disponibilidad de vehículo. De este modo se jerarquizaron los tres aspectos.

A su vez, cada uno se valorizó de modo diferenciado según se disponga: a) en propiedad, que supone claramente mayor capital a disposición; b) en alquiler que representa un grado intermedio dado que puede expresar que no es relevante o al menos no demasiado relevante frente a otros gastos posibles, o bien que no se tiene el capital necesario para adquirirlo; en cualquier caso se está en condiciones de disponer de ciertos recursos –económicos o patrimoniales, como una garantía- para afrontar un alquiler y por tanto, debe ser diferenciado del “no tiene”; c) no tiene.

Se llegó así a la construcción de la siguiente matriz (los números que están entre paréntesis representan los valores asignados a cada variable):

	Propio (3)	Alquilado (2)	No tiene
Local (3)	9	6	0.33
Maquinaria y equipo (2)	6	4	0.5
Vehículo (1)	3	2	1

Sobre la base de las ponderaciones de cada categoría se definió cada combinación como el producto del valor de las categorías que definen cada celda, excepto para el valor “no tiene”.

La categoría “no tiene” se trató por separado asumiendo que: 1) se debe “penalizar” la no tenencia. En este sentido, el mayor puntaje de esta categoría debe ser inferior al menor valor de las combinaciones de tenencia -vehículo alquilado = 2; 2) La magnitud de la penalización es inversamente proporcional a la tenencia.

De este modo, cada unidad de registro recibe un puntaje de acuerdo con la matriz.

### 2. Disponibilidad de Recursos Educativos (DRE)

Se definió a partir de los años de educación alcanzados por cada uno de los patrones y cuentapropistas. El valor mínimo es 0 (sin instrucción) y el máximo 17 (universitario completo y más). Los años de escolaridad se construyeron sobre la base del máximo nivel educativo alcanzado y el último año que aprobó. Se asignó un valor de 7 al nivel primario completo; 12 al secundario completo y 17 al universitario completo. Los niveles incompletos se calcularon sumando el último año aprobado al valor correspondiente

al nivel completo anterior; por ejemplo, una persona con cuarto año aprobado en el secundario tomó un valor de 11, equivalente a la suma de 7 (nivel primario completo) más 4 (último año cursado).

### 3. Disponibilidad de Mano de Obra (DMO)

En el caso de los cuentapropistas es una constante (igual a 1). Para los patrones se construyó sobre la base del tamaño del establecimiento. Dado que la fuente de información desagrega sólo los tamaños menores a 6, para el resto de los casos se imputó el valor medio del intervalo registrado (por ejemplo para el intervalo 6-10, se imputó tamaño 8).

### El índice de recursos productivos (IRP)

Las tres dimensiones presentadas se expresan en escalas cuyo rango de recorrido es muy distinto (0-29 puntos en DRP, 0-17 en DRE y 1-700 en DMO).

Dado que cada dimensión “aporta” a la construcción de un índice único (el índice de recursos productivos –IRP) a través de la suma del valor que tiene cada dimensión ajustada por la ponderación correspondiente, era necesario anular el efecto distorsivo originado en esas diferencias de las escalas. Para tal fin se redujo cada una de ellas a un rango de medi-

ción con una misma amplitud de recorrido: entre un valor mínimo de 1 un valor máximo de 100. La reducción a base 100 de cada unidad se realizó del siguiente modo:

$VOE / VME * 100$ , donde

VOE es cada valor observado en los años de escolaridad y

VME es el valor máximo observado en la misma variable.

El índice de recursos productivos (IRP) se construyó como la suma

ponderada en escalas homologadas de las tres dimensiones:

$$IRP = DRM * 0,5 + DRE * 0,25 + DMO * 0,25$$

Los estratos (o categorías) de disponibilidad de recursos se construyeron como:

Bajo:  $IRP \leq$  percentil 40

Medio:  $IRP >$  percentil 40 Y  $\leq$  percentil 80

Alto:  $IRP >$  percentil 80.

## ***La Población Objetivo del Programa Nacional de Microcréditos fue definida como el conjunto de los emprendimientos (patrones y cuentapropistas) con recursos productivos bajos.***

### **I Metodología de proyección y expansión**

Definido ya el marco teórico y conceptual del trabajo y estando resuelto el mecanismo de construcción del índice, queda por abordar la manera de resolver dos problemas finales.

El primero es que la información utilizable llega hasta el segundo semestre de 2006 (luego hay información trimestral, que no cumple con los requerimientos de agregación muestral necesarios para el tratamiento que aquí se hace, y que de todas maneras al momento del trabajo llegaba hasta el primer trimestre de 2007). De modo que hay que resolver como obtener cifras con estimaciones válidas para el año 2008. El segundo es la brecha existente en la cobertura, ya que la fuente a utilizar (EPH) no permite obtener un total urbano del país (que sería el requerimiento del programa, al menos hasta que se pueda diseñar una estimación para el área rural). La Encuesta Permanente de Hogares (EPH)

cubre sólo los principales aglomerados urbanos.

Por tanto, en primer lugar se hizo una proyección de los datos de cada uno de los aglomerados al año 2008, para luego abordar el problema de la expansión al total urbano nacional.

#### **La metodología de proyección**

La proyección de la información al año 2008 se obtuvo de la siguiente manera.

En primer término se calcularon dos períodos de referencia. Aplicando la misma metodología se obtuvieron los valores del IRM y de sus categorías para los segundos semestres de 2004 y 2006<sup>1</sup>.

En el cuadro que está a continuación se presentan los valores alcanzados para cada categoría en cada aglomerado, en los 2º semestres de 2004 y 2006.

<sup>1</sup>No se tomaron mediciones anteriores porque antes de 2004 la EPH utilizaba otra metodología, que hace incomparables los datos previos con los de los años subsiguientes



**Cuadro I. Distribución del universo de análisis y la población objetivo por el índice de recursos materiales según aglomerados. 2º semestre de 2004**

Aglomerados	Total	Índice de Recursos Productivos		
		Bajo	Medio	Alto
<b>Total aglomerados</b>	<b>2.309.551</b>	<b>968.793</b>	<b>909.778</b>	<b>430.980</b>
Gran La Plata	69.490	<b>28.59</b>	28.329	12.570
Bahía Blanca - Cerri	28.570	<b>8.561</b>	14.152	5.857
Gran Rosario	113.670	<b>40.352</b>	44.205	29.113
Gran Santa Fé	44.994	<b>22.003</b>	12.202	10.789
Gran Paraná	22.410	<b>11.029</b>	7.634	3.747
Posadas	26.354	<b>13.660</b>	9.298	3.396
Gran Resistencia	34.705	<b>17.521</b>	10.886	6.298
Cdro. Rivadavia - R. Tilly	8.957	<b>2.364</b>	4.312	2.281
Gran Mendoza	89.015	<b>38.424</b>	34.138	16.453
Corrientes	28.632	<b>15.437</b>	7.688	5.507
Gran Córdoba	143.846	<b>53.128</b>	56.492	34.226
Concordia	11.608	<b>2.453</b>	4.459	4.696
Formosa	12.500	<b>4.674</b>	5.448	2.378
Neuquén - Plottier	18.970	<b>3.551</b>	8.202	7.217
Sgo del Estero - La Banda	32.944	<b>13.839</b>	13.733	5.372
Jujuy - Palpalá	23.411	<b>8.790</b>	9.521	5.100
Río Gallegos	4.875	<b>1.524</b>	1.682	1.669
Gran Catamarca	11.850	<b>3.981</b>	5.020	2.849
Salta	47.489	<b>25.369</b>	15.151	6.969
La Rioja	12.422	<b>4.652</b>	4.579	3.191
San Luis - El Chorrillo	14.959	<b>7.612</b>	4.557	2.790
San Juan	44.591	<b>15.524</b>	18.207	10.860
Gran Tucumán - Tafi Viejo	72.279	<b>35.314</b>	21.616	15.349
Santa Rosa - Toay	11.344	<b>415</b>	7.394	3.535
Ushuaia - Río Grande	6.376	<b>2.300</b>	1.662	2.414
Ciudad de Buenos Aires	342.948	<b>82.810</b>	167.141	92.997
Partidos del GBA	939.208	<b>466.172</b>	353.860	119.176
Mar del Plata - Batán	72.112	<b>32.212</b>	30.158	9.742
Río Cuarto	19.022	<b>6.531</b>	8.052	4.439

Fuente: elaboración propia en base a Encuesta Permanente de Hogares



**Cuadro 2. Distribución del universo de análisis y la población objetivo por el índice de recursos materiales según aglomerados. 2º semestre de 2006.**

Aglomerado	Total	Índice de Recursos Productivos		
		Bajo	Medio	Alto
<b>Total</b>	<b>2.275.136</b>	<b>963.253</b>	<b>894.819</b>	<b>417.064</b>
Gran La Plata	71.143	22.538	33.326	15.279
Bahía Blanca - Cerri	29.579	9.302	14.020	6.257
Gran Rosario	128.200	46.798	49.911	31.491
Gran Santa Fé	46.954	16.152	18.169	12.633
Gran Paraná	22.151	8.986	8.281	4.884
Posadas	28.449	10.685	9.619	8.145
Gran Resistencia	31.875	13.756	12.282	5.837
Cdro. Rivadavia - R. Tilly	9.687	4.026	3.385	2.276
Gran Mendoza	85.892	33.402	38.290	14.200
Corrientes	30.902	15.401	9.890	5.611
Gran Córdoba	132.734	53.984	55.226	23.524
Concordia	11.560	3.712	4.897	2.951
Formosa	15.839	6.386	5.647	3.806
Neuquén - Plottier	18.396	7.981	6.826	3.589
Sgo del Estero - La Banda	32.735	15.186	10.554	6.995
Jujuy - Palpalá	28.237	12.583	9.706	5.948
Río Gallegos	5.992	1.244	3.559	1.189
Gran Catamarca	12.917	6.575	5.077	1.265
Salta	50.523	28.704	15.694	6.125
La Rioja	12.940	4.756	3.916	4.268
San Luis - El Chorrillo	16.674	7.888	5.316	3.470
San Juan	45.802	21.139	16.193	8.470
Gran Tucumán - Tafi Viejo	78.371	43.377	26.437	8.557
Santa Rosa - Toay	10.532	1.602	5.578	3.352
Ushuaia - Río Grande	8.471	2.999	4.092	1.380
Ciudad de Buenos Aires	326.161	83.762	165.669	76.730
Partidos del GBA	899.425	452.007	311.381	136.037
Mar del Plata - Batán	64.174	22.814	33.421	7.939
Río Cuarto	18.821	5.508	8.457	4.856

Fuente: elaboración propia en base a Encuesta Permanente de Hogares

Con los valores correspondientes a 2004 y 2006 se proyectaron las estimaciones de cada grupo del índice para 2008 utilizando la siguiente fórmula logarítmica:

$$\text{Tasa de Crecimiento: } r = (\ln * (pt / po)) / t$$

en donde

ln es logaritmo natural

pt: es población final (2006)

po: es población inicial (2004)

t: es el período de tiempo

La opción de una proyección logarítmica se basó en que esta supone una dinámica de evolución (en crecimiento o en caída) que va perdiendo intensidad a medida que se am-

plía el período de tiempo.

Para el caso de estudio esto es muy relevante: Al estar tomando como referencia un período de salida de una crisis de gran magnitud (los años de 2004 y 2006), es esperable que la dinámica observada vaya teniendo cambios mas suaves en los años posteriores.

Se aplicó dicha proyección a cada categoría del índice, a su vez desagregado por cuartiles<sup>2</sup> de ingresos. Dados los efectos esperables<sup>3</sup> de una proyección de este tipo en base a datos muy desagregados, un aspecto final fue consistir las proyecciones de cada valor de cada categoría de cada cuartil con la proyección del total del universo. Esta última tiene una

solidez muestral mayor y de ahí que haya quedado como valor final de referencia. Con los valores de cada “celda” se procedió de la siguiente manera: 1) se obtuvo un valor total producto de la suma de todas las categorías 2) se calculó el peso (porcentaje)

de cada categoría en ese total mencionado 3) se reconstruyó el valor de cada categoría aplicándole el porcentaje obtenido, pero sobre el total que se tenía directamente de la proyección de la celda total.

<sup>2</sup>La construcción de los cuartiles se realizó de la siguiente manera: a) la variable que se tomó fue el valor del ingreso horario de la ocupación principal b) cada rama de actividad operó como un universo autónomo c) por tanto, en cada rama se clasificaron los registros correspondientes a cada cuartil de ingreso d) aquellos que aparecían en un cuartil de una rama luego se agregaban con los del mismo cuartil de las otras (de modo que no debe confundirse la pertenencia a un cuartil con el ingreso medio de las categorías de diferentes variables, como las del índice de recursos productivos).<sup>3</sup>

<sup>3</sup>El efecto principal es que la suma de los grupos no es igual al total



**Cuadro 3. Estimación para 2º semestre de 2008 I. Distribución del universo de análisis y la población objetivo por el índice de recursos productivos según cuartiles de ingresos y aglomerados.**

Aglomerados	Cuartil de ingreso	Total	Índice de Recursos Productivos		
			Bajo	Medio	Alto
Total	<b>Total</b>	<b>2.175.347</b>	<b>988.693</b>	<b>857.449</b>	<b>329.205</b>
	1	439.357	225.687	157.890	55.780
	2	454.959	206.368	167.135	81.455
	3	243.434	136.465	53.448	53.521
	4	1.037.597	420.173	478.976	138.448
Gran La Plata	<b>Total</b>	<b>72.678</b>	<b>21.786</b>	<b>39.349</b>	<b>11.544</b>
	1	16.302	2.816	8.249	5.237
	2	29.984	6.001	23.305	678
	3	8.763	7.757	608	398
	4	17.629	5.212	7.186	5.230
Bahía Blanca - Cerri	<b>Total</b>	<b>9.361</b>	<b>10.588</b>	<b>14.579</b>	<b>4.194</b>
	1	3.913	1.240	2.427	246
	2	5.783	1.026	3.899	858
	3	4.190	1.317	1.877	996
	4	15.476	7.004	6.376	2.095
Gran Rosario	<b>Total</b>	<b>139.078</b>	<b>55.463</b>	<b>57.304</b>	<b>26.311</b>
	1	15.748	9.346	4.057	2.345
	2	15.885	8.728	4.807	2.350
	3	17.089	14.292	1.241	1.556
	4	90.356	23.098	47.198	20.060
Gran Santa Fé	<b>Total</b>	<b>48.670</b>	<b>12.370</b>	<b>22.027</b>	<b>14.273</b>
	1	10.778	5.820	3.434	1.524
	2	18.636	2.627	8.299	7.710
	3	4.813	339	2.674	1.800
	4	14.444	3.584	7.621	3.239
Gran Paraná	<b>Total</b>	<b>22.058</b>	<b>7.132</b>	<b>5.619</b>	<b>9.307</b>
	1	3.994	1.777	989	1.228
	2	4.280	1.742	2.031	507
	3	3.603	1.383	1.176	1.044
	4	10.182	2.230	1.424	6.528
Posadas	<b>Total</b>	<b>29.911</b>	<b>7.253</b>	<b>7.565</b>	<b>15.093</b>
	1	7.220	4.244	1.063	1.912
	2	14.096	1.167	3.894	9.035
	3	3.053	567	1.144	1.343
	4	5.543	1.276	1.464	2.803
Gran Resistencia	<b>Total</b>	<b>28.032</b>	<b>12.485</b>	<b>10.027</b>	<b>5.519</b>
	1	11.066	5.584	3.312	2.170
	2	3.783	651	1.533	1.599
	3	3.307	745	1.945	617
	4	9.876	5.505	3.238	1.133
Cdro. Rivadavia - R. Tilly	<b>Total</b>	<b>10.087</b>	<b>5.781</b>	<b>2.396</b>	<b>1.911</b>
	1	722	156	123	444
	2	1.301	827	96	378
	3	1.167	825	43	298
	4	6.897	3.973	2.134	790
Gran Mendoza	<b>Total</b>	<b>80.840</b>	<b>28.594</b>	<b>41.669</b>	<b>10.577</b>
	1	20.446	5.811	11.608	3.028
	2	10.315	3.492	4.601	2.221
	3	8.450	3.163	4.321	966
	4	41.629	16.127	21.139	4.363

Aglomerados	Cuartil de ingreso	Total	Indice de Recursos Productivos		
Corrientes	<b>Total</b>	<b>32.667</b>	<b>13.676</b>	<b>15.391</b>	<b>3.600</b>
	1	7.233	3.927	2.093	1.213
	2	4.354	1.456	1.190	1.708
	3	2.698	1.276	1.270	153
	4	18.382	7.017	10.839	526
Gran Córdoba	<b>Total</b>	<b>121.010</b>	<b>57.161</b>	<b>45.732</b>	<b>18.117</b>
	1	22.146	6.082	8.574	7.489
	2	25.162	15.022	8.814	1.325
	3	11.509	6.494	4.688	327
	4	62.194	29.562	23.655	8.976
Concordia	<b>Total</b>	<b>11.481</b>	<b>5.493</b>	<b>4.485</b>	<b>1.503</b>
	1	3.265	1.886	1.023	357
	2	2.588	546	1.100	942
	3	1.859	1.195	656	8
	4	3.768	1.866	1.706	196
Formosa	<b>Total</b>	<b>19.676</b>	<b>7.009</b>	<b>4.828</b>	<b>7.838</b>
	1	4.411	2.382	1.712	316
	2	10.550	3.803	2.228	4.519
	3	4.000	825	888	2.288
	4	715	-	-	715
Neuquén - Plottier	<b>Total</b>	<b>16.954</b>	<b>10.887</b>	<b>4.451</b>	<b>1.616</b>
	1	4.276	1.711	1.919	647
	2	6.581	5.140	675	766
	3	1.440	877	563	0
	4	4.656	3.159	1.294	203
Sgo del Estero - La Banda	<b>Total</b>	<b>32.621</b>	<b>20.169</b>	<b>6.265</b>	<b>6.187</b>
	1	5.306	3.308	1.710	288
	2	14.192	7.431	2.722	4.039
	3	3.943	2.316	538	1.089
	4	9.179	7.115	1.295	770
Jujuy - Palpalá	<b>Total</b>	<b>32.069</b>	<b>18.405</b>	<b>8.568</b>	<b>5.096</b>
	1	9.032	4.060	3.406	1.566
	2	4.721	2.072	878	1.770
	3	2.048	1.081	538	429
	4	16.268	11.192	3.746	1.330
Río Gallegos	<b>Total</b>	<b>7.049</b>	<b>939</b>	<b>5.625</b>	<b>485</b>
	1	340	-	302	38
	2	687	47	599	40
	3	390	168	216	6
	4	5.633	723	4.508	401
Gran Catamarca	<b>Total</b>	<b>13.614</b>	<b>9.295</b>	<b>3.778</b>	<b>542</b>
	1	5.127	4.575	530	23
	2	3.412	1.936	1.366	110
	3	1.758	1.376	249	134
	4	3.317	1.408	1.633	276
Salta	<b>Total</b>	<b>53.560</b>	<b>30.404</b>	<b>17.644</b>	<b>5.512</b>
	1	21.691	12.106	7.812	1.772
	2	18.357	9.122	6.967	2.267
	3	2.527	2.417	101	8
	4	10.985	6.758	2.763	1.464
La Rioja	<b>Total</b>	<b>13.386</b>	<b>4.405</b>	<b>4.220</b>	<b>4.761</b>
	1	5.217	2.311	497	2.408
	2	2.224	720	381	1.123
	3	778	25	196	558
	4	5.167	1.349	3.146	672

Aglomerados	Cuartil de ingreso	Total	Índice de Recursos Productivos		
San Luis - El Chorrillo	<b>Total</b>	<b>17.368</b>	<b>9.001</b>	<b>5.869</b>	<b>2.498</b>
	1	2.047	370	414	1.263
	2	5.866	1.673	3.898	295
	3	2.664	1.220	931	514
	4	6.791	5.738	626	427
San Juan	<b>Total</b>	<b>45.989</b>	<b>26.701</b>	<b>13.687</b>	<b>5.601</b>
	1	19.892	12.149	5.733	2.009
	2	11.825	7.322	2.542	1.960
	3	3.587	2.203	1.204	180
	4	10.685	5.027	4.207	1.452
Gran Tucumán - Tafi Viejo	<b>Total</b>	<b>83.738</b>	<b>49.610</b>	<b>29.547</b>	<b>4.581</b>
	1	25.898	12.181	11.521	2.196
	2	17.608	12.820	4.527	261
	3	9.059	8.775	213	70
	4	31.173	15.834	13.285	2.054
Santa Rosa - Toay	<b>Total</b>	<b>9.602</b>	<b>2.408</b>	<b>3.789</b>	<b>3.406</b>
	1	1.784	-	966	818
	2	3.069	1.465	784	820
	3	2.781	943	933	905
	4	1.968	-	1.106	862
Ushuaia - Río Grande	<b>Total</b>	<b>10.977</b>	<b>3.079</b>	<b>7.097</b>	<b>800</b>
	1	2	-	-	2
	2	61	27	5	28
	3	1.882	308	1.155	420
	4	9.032	2.744	5.938	349
Ciudad de Buenos Aires	<b>Total</b>	<b>292.029</b>	<b>87.249</b>	<b>163.207</b>	<b>41.573</b>
	1	42.058	30.294	11.557	208
	2	28.976	3.565	23.222	2.189
	3	20.617	7.328	8.232	5.057
	4	200.378	46.062	120.196	34.119
Partidos del GBA	<b>Total</b>	<b>836.362</b>	<b>437.837</b>	<b>245.548</b>	<b>152.977</b>
	1	149.523	83.060	48.030	18.433
	2	209.116	107.222	46.583	55.311
	3	127.151	65.663	13.664	47.824
	4	350.572	181.893	137.271	31.408
Mar del Plata - Batán	<b>Total</b>	<b>53.933</b>	<b>15.661</b>	<b>33.927</b>	<b>4.345</b>
	1	8.809	3.430	4.935	444
	2	7.328	837	3.985	2.505
	3	4.539	896	3.097	546
	4	33.257	10.499	21.909	849
Río Cuarto	<b>Total</b>	<b>18.334</b>	<b>4.852</b>	<b>8.112</b>	<b>5.369</b>
	1	4.944	1.670	2.004	1.271
	2	2.488	724	1.096	668
	3	1.807	85	1.108	613
	4	9.094	2.372	3.904	2.818

## La metodología de expansión a nivel nacional y provincial

Para expandir los datos obtenidos para el total urbano que releva la encuesta (28 aglomerados) al total urbano nacional se procedió de la siguiente manera:

En primer lugar, partiendo del universo de análisis obtenido y su distribución según las categorías del índice de recursos productivos, se realizó una distribución porcentual sobre el total de población correspondiente a los 28 aglomerados relevados. De esta manera se obtuvo el peso porcentual de cada categoría sobre la población de referencia del área relevada.

El paso siguiente fue aplicar dichos pesos porcentuales sobre la población urbana del país en el 2008. El supuesto de esta operación es que la estructura observada en los aglomerados relevados es similar a la que tiene el resto urbano nacional. Como las proyecciones de población realizadas por el INDEC fueron actualizadas con base en la información brindada por el Censo 2001 sólo para la población total y no por área urbana-rural, se tuvo que realizar un procedimiento de estimación de la población urbana en dos pasos.

1- Se estimó el peso relativo de la población urbana nacional (población urbana sobre población total) en el momento del censo 2001.

2- Luego se aplicó ese porcentaje a la población total proyectada por el INDEC para 2008 a nivel nacional.

A partir de esta estimación se aplicó el peso de las categorías del IRM del 2008 (obtenidas por la proyección antes mencionada), en relación al total urbano del país del año 2008.

De esta manera, se definió que la magnitud de emprendimientos de cada nivel de recursos productivos es igual a:

$$NRi = \% Ri * TU08 / 100$$

Donde

NRi es la cantidad de unidades expandidas de cada nivel de Recursos productivos

%Ri es el porcentaje de cada nivel de recursos y

TU08 es el total de población urbana proyectada para el 2008

Se obtiene así la población meta estimada para el segundo semestre de 2008, expandida al total urbano.

### Cuadro 4. Expansión del universo de análisis y de la población objetivo a Total Urbano.

Distribución de la población total urbana del país por magnitud del capital y cuartiles de ingreso. Proyección a 2º semestre de 2008

Cuartiles de ingreso	Magnitud del capital			
	Total	bajo	medio	alto
Total	3.238.896	1.472.075	1.276.665	490.156
1	654.163	336.027	235.084	83.052
2	677.393	307.264	248.850	121.279
3	362.451	203.184	79.579	79.688
4	1.544.890	625.600	713.152	206.137

Fuente: elaboración propia en base a la Encuesta Permanente de Hogares y estimación de población urbana a partir de la proyección de población del censo 2001

### La expansión a nivel provincial

Para la expansión provincial, se siguieron los mismos pasos que para la nacional. La participación de la población urbana provincial del Censo del 2001, se aplicó a los datos demográficos provinciales, proyectados para el 2008, para obtener la población urbana provincial.

Bajo el supuesto, que la estructura observada en los aglomerados relevados por el INDEC, pertenecientes a cada pro-

vincia, es similar a la que se verifica a nivel de la provincia en su conjunto, se aplicó el peso de las categorías del IRM del 2008, en relación al total urbano de cada provincia en el mismo año.

Por lo tanto, se multiplicó el coeficiente de la participación de la población meta en la población urbana de los aglomerados, por la población urbana total de la provincia.

**Cuadro 5. Estimación para 2º semestre de 2008. Distribución del universo de análisis y la población meta por el índice de recursos productivos y por provincia expandida a la población urbana total.**

	Índice de Recursos Productivos			Total
	Baja	Media	Alta	
Ciudad de Buenos Aires	79.760	146.414	80.937	307.111
Buenos Aires	624.405	476.685	227.666	1.328.756
Catamarca	15.537	6.672	610	22.819
Córdoba	112.709	119.972	44.785	277.466
Corrientes	43.459	18.662	1.707	63.828
Chaco	27.717	31.693	9.500	68.910
Chubut	22.690	7.250	5.056	34.996
Entre Ríos	28.291	30.346	22.014	80.651
Formosa	16.269	11.522	7.920	35.711
Jujuy	30.180	26.692	11.027	67.898
La Pampa	12.922	9.477	6.265	28.664
La Rioja	7.507	7.443	7.123	22.073
Mendoza	44.251	72.598	15.439	132.288
Misiones	23.013	35.882	24.473	83.367
Neuquén	33.023	11.814	1.698	46.535
Río Negro	19.242	24.822	11.925	55.989
Salta	62.692	33.738	9.363	105.793
San Juan	38.611	20.915	6.423	65.949
San Luis	16.776	12.874	6.426	36.076
Santa Cruz	3.592	12.046	3.307	18.945
Santa Fe	103.775	144.363	77.728	325.866
Sgo del Estero	23.373	16.791	13.826	53.990
Tierra del Fuego	4.807	6.895	1.307	13.009
Tucumán	82.975	43.061	10.179	136.215
<b>Total del país</b>	<b>1.477.577</b>	<b>1.328.625</b>	<b>606.703</b>	<b>3.412.905</b>

En el cuadro anterior se observa la distribución provincial de la población meta estimada según el total urbano nacional proyectado para el segundo semestre de 2008.

Desde el punto de vista metodológico, la población meta se calcula para todo el país, definiéndose como el 40% de la población con menor nivel del IRP para el total país (Índice de Recursos Productivos), sin tener en consideración su localización geográfica.

La asignación provincial se realiza a posteriori, por lo cual la participación de la población meta respecto del total de la población urbana total en cada provincia es distinta. Esto se

puede observar en la primera columna del cuadro siguiente.

La provincia de Tucumán es donde la significación es la más alta; la participación de los emprendimientos productivos unipersonales que se encuentran con IRP bajo es el 7,1% de la población urbana total de la provincia. En el otro extremo se encuentra la provincia de Santa Cruz donde alcanza al 1,7%.

La dispersión de la participación relativa de la población meta en cada provincia, se debe tanto al número de patrones y cuenta propia de cada jurisdicción, así como al IRP.

**Cuadro 6. Estimación para 2º semestre de 2008. Participación del universo de análisis y la población meta por el índice de recursos productivos y por provincia en la población urbana total (en%).**

	Índice de Recursos Productivos (IRP)			Total IRP	Poblacion Urbana Total
	Baja	Media	Alta		
Ciudad de Buenos Aires	2,6	4,8	2,7	10,1	100,0
Buenos Aires	4,3	3,3	1,6	9,2	100,0
Catamarca	5,4	2,3	0,2	7,9	100,0
Córdoba	3,8	4,0	1,5	9,4	100,0
Corrientes	5,4	2,3	0,2	7,9	100,0
Chaco	3,3	3,8	1,1	8,2	100,0
Chubut	5,5	1,8	1,2	8,5	100,0
Entre Ríos	2,7	2,9	2,1	7,8	100,0
Formosa	3,9	2,7	1,9	8,5	100,0
Jujuy	5,2	4,6	1,9	11,7	100,0
La Pampa	4,8	3,5	2,3	10,6	100,0
La Rioja	2,6	2,6	2,5	7,8	100,0
Mendoza	3,2	5,3	1,1	9,6	100,0
Misiones	3,0	4,7	3,2	11,0	100,0
Neuquén	6,8	2,4	0,4	9,6	100,0
Río Negro	3,8	4,9	2,4	11,1	100,0
Salta	6,1	3,3	0,9	10,4	100,0
San Juan	6,5	3,5	1,1	11,0	100,0
San Luis	4,4	3,4	1,7	9,5	100,0
Santa Cruz	1,7	5,5	1,5	8,7	100,0
Santa Fe	3,6	5,0	2,7	11,3	100,0
Sgo del Estero	4,1	2,9	2,4	9,4	100,0
Tierra del Fuego	3,9	5,6	1,1	10,6	100,0
Tucumán	7,1	3,7	0,9	11,6	100,0
<b>Total del país</b>	<b>4,2</b>	<b>3,7</b>	<b>1,7</b>	<b>9,6</b>	<b>100,0</b>

La participación promedio para el conjunto de las 24 jurisdicciones es de 4,2% mientras que la mediana, el valor que establece dos grupos de igual cantidad de jurisdicciones, uno para arriba y otro para abajo, es de 4,01%.

Si se considera el conjunto de la población meta, la provincia de Buenos Aires es donde está concentrado el mayor número de emprendimientos productivos, esto es 624.405, representando el 42,3% del total de la población meta.

No obstante para abordar la provincia de Buenos Aires es bueno distinguir el conjunto de 24 partidos que rodean la Ciudad de Buenos Aires, denominado Gran Buenos Aires, del interior de la provincia.

En el conjunto urbano del Gran Buenos Aires están radicados poco más del 90% del total de los emprendimiento productivos de la provincia (565.675 emprendimientos).

**Cuadro 7. Estimación para 2º semestre de 2008 de la Prov. de Buenos Aires.**

Universo de análisis y la población meta por el índice de recursos productivos para (IRP) la población urbana total.

(En número)

	Índice de Recursos Productivos			Total
	Baja	Media	Alta	
Total Prov. Buenos Aires	624.405	476.685	227.666	1.328.756
Gran Buenos Aires	565.675	374.065	177.342	1.117.082
Resto de Buenos Aires	58.730	102.621	50.324	211.674
<b>Total del país</b>	<b>1.477.577</b>	<b>1.328.625</b>	<b>606.703</b>	<b>3.412.905</b>

(En %)

	Índice de Recursos Productivos			Total
	Baja	Media	Alta	
<b>Total del país</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Total Prov. Buenos Aires	42,3	35,9	37,5	38,9
Gran Buenos Aires	38,3	28,2	29,2	32,7
Resto de Buenos Aires	4,0	7,7	8,3	6,2

(En %)

	Índice de Recursos Productivos			Total
	Baja	Media	Alta	
Total Prov. Buenos Aires	100,0	100,0	100,0	100,0
Gran Buenos Aires	90,6	78,5	77,9	84,1
Resto de Buenos Aires	9,4	21,5	22,1	15,9



Luego de la provincia de Buenos Aires, que concentra el 42,3% de la población meta, existen un conjunto de 4 provincias que tienen una participación mayor del 5%: Córdoba, 7,6%; Santa Fé, 7,0%; Tucumán, 5,6% y Ciudad de Buenos Aires, 5,4%.

### Cuadro 8. Población Meta por provincia.

En %. Ordenado de mayor a menor y acumulado.

	Población Meta	
	Baja	Acumulado
Buenos Aires	42,3	42,3
Córdoba	7,6	49,9
Santa Fe	7,0	56,9
Tucumán	5,6	62,5
Ciudad de Bs As	5,4	67,9
Salta	4,2	72,2
Mendoza	3,0	75,2
Corrientes	2,9	78,1
San Juan	2,6	80,7
Neuquén	2,2	83,0
Jujuy	2,0	85,0
Entre Ríos	1,9	86,9
Chaco	1,9	88,8
Sgo del Estero	1,6	90,4
Misiones	1,6	91,9
Chubut	1,5	93,5
Río Negro	1,3	94,8
San Luis	1,1	95,9
Formosa	1,1	97,0
Catamarca	1,1	98,0
La Pampa	0,9	98,9
La Rioja	0,5	99,4
Tierra del Fuego	0,3	99,8
Santa Cruz	0,2	100,0
<b>Total del país</b>	<b>100,0</b>	

Como se observa, el 75% de la población meta se encuentra distribuida en 7 provincias (Buenos Aires, Córdoba, Santa Fé, Tucumán, Ciudad de Buenos Aires, Salta, Mendoza).

### Población meta por regiones

La población meta por regiones es la que se observa en los cuadros siguientes.

La región más importante es la del Gran Buenos Aires, seguida por la región Pampeana en la que se destacan las pro-

vincias de Santa Fe y Córdoba.

Luego vienen las regiones del norte del país, donde la Región del NOA representa el 15% mientras que la región del NEA representa el 9,4%.

Por último se encuentran las regiones de Cuyo (6,7%) y Patagonia (5,6%).

### Cuadro 9. Universo de análisis y la población meta por el índice de recursos productivos por Regiones.

(En número)

Región	Índice de Recursos Productivos			Total
	Baja	Media	Alta	
GBA	<b>565.675</b>	374.065	177.342	1.117.082
NOA	<b>222.264</b>	134.397	52.129	408.789
NEA	<b>138.749</b>	128.104	65.613	332.466
Cuyo	<b>99.639</b>	106.387	28.288	234.313
Pampeana	<b>367.896</b>	522.847	260.039	1.150.782
Patagonia	<b>83.354</b>	62.826	23.293	169.473
<b>Total</b>	<b>1.477.577</b>	1.328.625	606.703	3.412.905

(En %)

Región	Índice de Recursos Productivos			Total
	Baja	Media	Alta	
<b>GBA</b>	<b>38,3</b>	28,2	29,2	32,7
<b>NOA</b>	<b>15,0</b>	10,1	8,6	12,0
<b>NEA</b>	<b>9,4</b>	9,6	10,8	9,7
<b>Cuyo</b>	<b>6,7</b>	8,0	4,7	6,9
<b>Pampeana</b>	<b>24,9</b>	39,4	42,9	33,7
<b>Patagonia</b>	<b>5,6</b>	4,7	3,8	5,0
<b>Total</b>	<b>100</b>	100	100	100

#### Las regiones están conformadas de la siguiente manera.

Región del Gran Buenos Aires (GBA): los partidos de Almirante Brown, Avellaneda, Berazategui, Esteban Echeverría, Ezeiza, Florencio Varela, General San Martín, Hurlingham, Ituzaingó, José C. Paz, La Matanza, Lanús, Lomas de Zamora, Malvinas Argentinas, Merlo, Moreno, Morón, Quilmes, San Fernando, San Isidro, San Miguel, Tigre, Tres de Febrero, Vicente López. A su vez también son denominados como Zona Oeste del Conurbano (La Matanza, Merlo, Moreno, Morón, San Miguel, Tres de Febrero, Hurlingham, José C. Paz, Ituzaingó, Malvinas

Argentinas). El distrito de La Matanza es solo superado por la población de 6 provincias, lo que da una idea de su importancia.

Zona Sur del Conurbano (Avellaneda, Quilmes, Berazategui, Florencio Varela, Lanús, Lomas De Zamora, Almirante Brown, Esteban Echeverría, Ezeiza).

Zona Norte del Conurbano (San Isidro, Tigre, San Fernando, Vicente López, General San Martín).

Región NOA: Jujuy, Salta, La Rioja, Tucumán, Catamarca, y Santiago del Estero.

Región NEA: Formosa, Chaco, Misiones, Corrientes y Entre Ríos.



Región Cuyo: San Juan, San Luis y Mendoza.

Región Pampeana: Córdoba, Santa Fé, Ciudad de Buenos Aires, Interior de Buenos Aires y La Pampa.

Región Patagonia: Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

## Características del Universo de análisis y la Población Meta

En este apartado se presenta una caracterización del Universo de análisis y la Población Objetivo del Programa. Debe tenerse presente que dicha población está constituida por emprendimientos productivos. No obstante, por las razones antes expuestas la metodología de cálculo de su tamaño se

realizó a través de una fuente de información sociodemográfica como la EPH. En este sentido, la caracterización que aquí se desarrolla debe ser referida al nivel de los responsables de los emprendimientos (personas) y no de las unidades productivas (emprendimientos en sí).

La misma se aborda desde tres puntos de vista:

1. Sociodemográfico
2. inserción en la estructura productiva
3. indicadores básicos sobre las condiciones de vida.

### I. Características sociodemográficas

El primer aspecto a analizar de nuestro universo de análisis y de la población objetivo es su composición en relación a la edad. Para esto comenzamos por el cuadro 1.

**Cuadro 10. Distribución del universo de análisis según grupos de edad por índice de recursos productivos. Total aglomerados urbanos. Segundo semestre de 2006**

Recursos productivos	Total	Hasta 25	26 a 50	51 y más
<b>Total</b>	2.275.136	197.228	1.206.290	871.618
	100	8,7	53,0	38,3
<b>Recursos productivos bajos</b>	963.253	115.247	497.325	350.681
	100	12,0	51,6	36,4
<b>Recursos productivos medios y altos</b>	1.311.883	81.981	708.965	520.937
	100	6,2	54,0	39,7
<b>Total</b>	100,0	100,0	100,0	100,0
<b>Recursos productivos bajos</b>	42,3	58,4	41,2	40,2
<b>Recursos productivos medios y altos</b>	57,7	41,6	58,8	59,8

Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta Permanente de Hogares.

La composición demográfica de los grupos de RPB y RPM-RPA ( recursos productivos medios y recursos productivos altos) no es significativamente distinta: predomina lo que se denomina grupo de edad central (de 26 a 50 años) con mas del 50%, seguido a cierta distancia por los adultos mayores.

En la población objetivo (RPB), los jóvenes menores de 26 años tienen una presencia de más del 12 %, el doble del porcentaje que exhibe el resto del universo bajo estudio.

Esto se ve más claramente cuando se observa la situación desde los grupos poblacionales: Resulta elocuente que los jóvenes están mayoritariamente en emprendimientos de RPB (un 58,4% frente a un 41,6 que se ubica en el resto). En los otros grupos (edad central y adultos mayores) la relación es exactamente inversa: aproximadamente 40% en

emprendimientos de RPB frente a un 60% del resto.

Una segunda dimensión desde lo demográfico lo constituyen las diferencias por sexo.

En el universo de estudio se observa que de cada tres emprendimientos dos corresponden a varones. Pero cuando se focaliza en la población objetivo dicha presencia es aún mayor: conforman el 70% de los que tienen RPB (frente a 30% de las mujeres). Su presencia disminuye a algo más del 64% en los otros tipos de emprendimientos.

Las diferencias de peso por género se observan claramente con el índice de masculinidad: mientras en los emprendimientos de RPB hay 233 emprendimientos de varones por cada 100 de mujeres, en los emprendimientos con RPM y RPA hay 180 a cargo de varones por cada 100 a cargo de mujeres.

**Cuadro 11. Distribución del universo de análisis según sexo por índice de recursos productivos. Total aglomerados urbanos. Segundo semestre de 2006**

Recursos productivos	Total	Varón	Mujer	Índice de masculinidad (1)
Total	2.275.136	1.517.324	757.812	200
	100,0	66,7	33,3	
Recursos productivos bajos	963.253	673.919	289.334	233
	100,0	70,0	30,0	
Recursos productivos medios y altos	1.311.883	843.405	468.478	180
	100,0	64,3	35,7	

(1) Expresa la cantidad de emprendimientos con varones a cargo cada 100 emprendimientos a cargo de mujeres.

Fuente: elaboración propia en base a Encuesta Permanente de Hogares

### Un tercer aspecto es la cuestión educativa.

La característica más notable es la alta incidencia de niveles educativos bajos (hasta secundario incompleto). En efecto, en la población objetivo dicho grupo constituye el 71%, mientras que en el resto del universo bajo análisis apenas

supera el 34%. No obstante esto, debe advertirse que los años de escolaridad aprobados es uno de los tres atributos constitutivos de la variable “Índice de Recursos Materiales”, por lo cual es esperable cierto sesgo en la composición de los grupos.

**Cuadro 12. Distribución del universo de análisis según nivel de educación alcanzado por índice de recursos productivos. Total aglomerados urbanos. Segundo semestre de 2006**

Recursos productivos	Total	Hasta secundario incompleto	Secundario completo y más
Total	<b>2.275.136</b>	<b>1.106.986</b>	<b>1.168.150</b>
	100,0	48,7	51,3
Recursos productivos bajos	963.253	682.910	280.343
	100,0	70,9	29,1
Recursos productivos medios y altos	1.311.883	424.076	887.807
	100,0	32,3	67,7

Fuente: elaboración propia en base a Encuesta Permanente de Hogares



## A. Inserción en la estructura productiva

La modalidad de inserción predominante de la población objetivo en el mercado de trabajo es como cuenta propia.

Como puede verse en el cuadro que está a continuación, más del 96% de la misma está conformada por trabajadores por cuenta propia, cifra que contrasta claramente con el 71,7% que se observa en el resto de la población bajo estudio.

**Cuadro 13. Distribución del Universo de análisis según categoría y calificación ocupacional por nivel de recursos productivos. Total aglomerados. Segundo semestre de 2006.**

Categoría ocupacional y calificación de la tarea	Total	Recursos productivos Bajos	Recurso productivos medios y altos
Total	100,0	100,0	100,0
Patrones	17,8	3,6	28,3
Cuenta propia	82,2	96,4	71,7
Total	100,0	100,0	100,0
Profesionales	14,9	2,4	24,1
Técnicos	19,5	13,5	24,0
Operativos	58,8	70,2	50,4
No calificados	6,8	14,0	1,4

Fuente: elaboración propia en base a Encuesta Permanente de Hogares

Por otro lado, más del 70% de la población objetivo desarrolla tareas de calificación operativa. Ajustando el perfil de la población por la complejidad de las tareas que realiza, se observa que el 84% (70,2 más 14) está inserto en tareas con bajo grado de complejidad, cuando en los emprendimientos con RPM y RPA ese porcentaje apenas supera al 50%. Un tercer aspecto de las características de la inserción es el referido a la rama de actividad económica en la que se ubi-

can los emprendimientos.

Como se ve en el cuadro que sigue, la incidencia del empleo en la construcción y en el comercio dentro de la población objetivo constituye el dato más destacable. Sin embargo, mientras que en la construcción la población objetivo muestra una incidencia 5 veces superior al resto (26,4 frente a 5,6) en el comercio es notoriamente más baja: 29,6 frente a 40,4.

**Cuadro 14. Distribución del universo de análisis según rama de actividad por nivel de recursos productivos. Total aglomerados. Segundo semestre de 2006.**

Rama de actividad económica	Total	Recursos productivos Bajos	Recurso productivos medios y altos
Total	100,0	100,0	100,0
Industria	12,7	11,9	13,2
Construcción	14,4	26,4	5,6
Comercio	35,8	29,6	40,4
Transporte y comunicaciones	5,4	8,3	3,3
Servicios inmobiliarios, empresarios y de alquiler	12,9	9,0	15,7
Servicios comunitarios y personales	6,0	5,9	6,0
Resto*	12,9	8,9	15,9

\* Incluye las ramas con un porcentaje menor al 5% del empleo total

Fuente: elaboración propia en base a Encuesta Permanente de Hogares

Tales diferencias en las características laborales y productivas se reflejan en una fuerte disparidad de los ingresos laborales. Veamos el cuadro que sigue.

**Cuadro 15. Ingreso promedio de la ocupación principal del universo de análisis por nivel de recursos productivos. Total aglomerados. Segundo semestre de 2006.**

Ingresos	Total	Recursos productivos Bajos	Recurso productivos medios y altos
Ingreso promedio de la ocupación principal (pesos)	1031,8	534,1	1426,6

Fuente: elaboración propia en base a Encuesta Permanente de Hogares

Como puede apreciarse, el promedio de ingresos de la ocupación de la población objetivo es casi un tercio de la del resto de la población bajo estudio, al alcanzar solo a \$534 contra \$1.426 del otro grupo.

Estas diferencias se mantienen cuando observamos los ingresos al nivel de los hogares, es decir cuando pasamos del análisis de la remuneración al trabajo a una dimensión muy ligada pero diferente: las condiciones de vida.

## B. Indicadores básicos sobre las condiciones de vida.

Entre los indicadores básicos que expresan las condiciones de vida del grupo bajo estudio deben destacarse algunos aspectos relacionados con los ingresos familiares.

**Cuadro 16. Ingreso total familiar e ingreso per cápita familiar del universo de análisis por índice de recursos productivos. Total aglomerados. Segundo semestre de 2006.**

Tipos de ingresos	Total	Recursos productivos bajos	Recurso productivos medios y altos
Ingreso total familiar (en pesos)	2089,0	1308,9	2707,6
Ingreso per cápita familiar (en pesos)	682,6	390,3	914,5

Fuente: elaboración propia en base a Encuesta Permanente de Hogares

El ingreso total familiar expresa el total de ingresos que percibe un hogar: lo que gana cada miembro como también lo que reciban como pensión, jubilación o renta. Por estas razones está influenciado por la cantidad de miembros activos o por la cantidad de inactivos que perciban ingresos. Se observa que la población objetivo logra ingresos que en promedio son la mitad de los que percibe el resto del universo de análisis: \$1308 contra \$2707.

Pero veamos que pasa si tomamos el ingreso per cápita familiar. Este es el ingreso total familiar dividido por la cantidad de miembros que tiene el hogar; por tanto refleja mucho mejor el ingreso real con que cuenta el hogar (debido a que dos hogares pueden tener el mismo ingreso, pero si en uno debe cubrir las necesidades de una sola persona va a rendir mas que en el otro en donde

deba cubrir necesidades de 5 miembros, por ejemplo). Se observa que este tipo de ingresos es en la población con recursos productivos bajos de \$390, lo que representa algo más del 40% en relación a los \$914 que percibe el resto de la población bajo estudio.

Estas diferencias en los ingresos familiares se expresan en otra dimensión de la situación social: la pobreza.

Como puede observarse, mientras la indigencia prácticamente no existe entre la población con recursos productivos medios o altos, entre la población objetivo alcanza un 10,5%. Más notorio es el contraste en la incidencia de la pobreza: mientras en la población objetivo el porcentaje de pobres alcanza al 38%, en el resto de la población bajo estudio dicho guarismo no llega al 3%.

**Cuadro 17. Distribución del universo de análisis según condición de pobreza e indigencia por nivel de recursos productivos. Total aglomerados. Segundo semestre de 2006.**

Condición de pobreza	Total	Recursos productivos Bajos	Recurso productivos medios y altos
Total	100,0	100,0	100,0
Indigentes	5,8	10,5	0,3
No Indigentes	94,2	89,5	99,7
Total	100,0	100,0	100,0
Pobres	22,7	38,0	2,9
No Pobres	77,3	62,0	97,1

Fuente: elaboración propia en base a Encuesta Permanente de Hogares

Las diferencias en la incidencia de la indigencia y la pobreza y en los niveles de ingresos familiares se corresponden con las que se observan en la intensidad.

**Cuadro 18. Brecha de la indigencia y la pobreza en el universo de análisis por nivel de recursos productivos. Total aglomerados. Segundo semestre de 2006.**

Brechas	Total	Recursos productivos Bajos	Recurso productivos medios y altos
Brecha de indigencia (en pesos)	192,8	200,1	164,0
Brecha de Pobreza (en pesos)	434,7	460,8	359,9

Fuente: elaboración propia en base a Encuesta Permanente de Hogares

En promedio, los hogares indigentes en los que vive al menos un individuo de la población objetivo necesitan 200 pesos para escapar de la indigencia.

Los hogares pobres en los que vive al menos un individuo de la población objetivo necesitan en promedio, para salir de esa condición 100 pesos más que los de RPM y RPA (\$460 contra \$359,9).

En síntesis, los sujetos que componen la población objetivo son predominantemente trabajadores por cuenta propia, varones, de edad central, con nivel educativo bajo, ocupados en las ramas del comercio, la industria o la construcción, de calificación operativa, con ingresos laborales y familiares inferiores al resto de la población y con una presencia muy significativa de situaciones de pobreza.





## A modo de conclusión

En primer lugar, destacar la necesidad, importancia y la validez de los esfuerzos que apuntan a desarrollar una metodología para la producción de información, dentro del Programa Nacional de Microcrédito. Esta estrategia de trabajo del Programa permite dotar a la gestión pública de una herramienta más precisa para determinar la inversión necesaria, así como analizar responsablemente las demandas locales existentes.

Se diseñó una metodología para la estimación de los potenciales demandantes de microcrédito en los términos establecidos por la ley nacional de microcrédito (ley 26.117/06), a partir de una fuente de datos validada, respetada y periódica como la Encuesta Permanente de Hogares (EPH). La misma, sin embargo no da cuenta de un sector significativo para el microcrédito, el ámbito rural.

En esta metodología se definió como universo de análisis a todas aquellas personas caracterizadas por su categoría ocupacional como cuentapropista o patrón. Estas fueron asimiladas a unidades productivas, unipersonales las primeras y emprendimientos pluripersonales a los segundos.

Se construyó el Índice de Recursos Productivos (IRP) que constituye un estimador del nivel de capital por unidad de trabajo, característica central para identificar los emprendimientos productivos que son potenciales demandantes de microcrédito.

Se definió en el marco de este trabajo a la Población Meta del Programa Nacional de Microcrédito como el conjunto de emprendimientos (captados a través de patrones y cuentapropistas) con Recursos Productivos Bajos, que son aquellos en los que el IRP llega hasta el percentil 40.

El IRP muestra consistencia para estimar la población meta en tanto existe compatibilidad entre los rasgos centrales identificados en las unidades productivas que demandan microcrédito y las que caracterizan las identificadas por la metodología. Estos son, emprendimientos predominantemente unipersonales o bien de muy reducido tamaño; que operan en mercados altamente competitivos; cuentan con escasa calificación de la mano de obra. Estas características están claramente reflejadas en los resultados. Más del 96% de la población objetivo está conformada por trabajadores por cuenta propia, el 84% hace tareas con bajo grado de complejidad, predomina el empleo en la construcción y en el comercio, y los ingresos que tienen son de un tercio del que registra el resto del universo de análisis.

La metodología permite distinguir la cantidad de emprendimientos según grupos poblacionales específicos. Puede discriminar el total de emprendimientos que corresponden a jóvenes (como estrategia de política hacia la juventud), o excluir a aquellos que están a cargo de adultos mayores si la prioridad es sostener la alternativa económica de quienes son (en general) sostenes principales de los hogares (grupos en edad central).

Priorizar la selección en función de los mercados en los que operan. El análisis por rama de actividad posibilita estimar el impacto según esta dimensión.

Evaluar la cantidad de emprendimientos involucrados de acuerdo a las capacidades implícitas en los ocupados que los llevan adelante. En este sentido, se pueden estimar cuantos emprendimientos corresponden a personas con calificaciones técnicas o profesionales, y cuantos a aquellos con menos competencias laborales.

A nivel de instrumento estratégico, el IRP puede detectar demanda potencial de microcréditos por Región y por Provincias y ello puede ser cotejado con la operatoria de demanda Real, visualizando de este modo tendencias en común o divergencias, en tanto otros factores que inciden en llegar a constituirse como demanda efectiva (información, capacidad de gestión, organización territorial, desinterés). La población meta se estimó para el total urbano del país en 1,48 millones de unidades productivas. Debemos señalar su condición de potenciales demandantes del microcrédito en tanto y cuanto reúnen las condiciones que establece la ley de microcrédito para poder acceder a las líneas de financiamiento que surjan desde su implementación.

La provincia de Buenos Aires con 624.405 unidades productivas concentra el 42.3% de la población meta total.

A su vez, el espacio urbano del Gran Buenos Aires representa el 90% del total de la provincia, con 565.675 unidades productivas.

El 75% de la población meta está distribuido en siete provincias: Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe, Tucumán, Ciudad de Buenos Aires y Mendoza.

Desde el punto regional, el 63.2% la población meta se concentra en el Gran Buenos Aires y la región Pampeana. El NOA tiene un 15% del total frente al 9.4% del NEA. Las regiones de Cuyo (6.7%) y Patagonia (5.6%) constituyen las de mas bajo porcentaje que el Índice de Recursos Productivos detectó.

## Bibliografía

- Beccaria, L. y Orsatti, P. "Precarización laboral y estructura productiva en la Argentina: 1974 - 1988". En Galin, P. y Novick, M. (compiladores) "La precarización del empleo en la Argentina", Centro Editor de América Latina, Bs.As, 1990
- Carbonetto Kolln Sergio y Coronel Marcelo. CONAMI. Microcrédito: alcances y perspectivas, mimeo. 2006,
- De Soto, H. "El otro sendero". 1987
- Feldman, Silvio y Murmis, Miguel. "Diversidad y organización de sectores informales". Informe de investigación N° 7. Universidad Nacional de Gral. Sarmiento. 1999.
- Galín y Pautasi. "Cambios en el mundo del trabajo y su relación con las políticas sociales en América Latina". Estudios del Trabajo N° 22. 2º semestre de 2001.
- INDEC. "Evaluación de la Información Ocupacional del Censo 2001". 2004 [http://www.indec.gov.ar/censo2001s2\\_2/Datos/eval\\_ocu\\_fin.doc](http://www.indec.gov.ar/censo2001s2_2/Datos/eval_ocu_fin.doc)
- INDEC. Censo Nacional Económico. 2005. <http://www.indec.gov.ar/economico2005/conceptosbasicos.asp>
- INDEC / Ministerio de Trabajo / Banco Mundial. "La informalidad laboral en el Gran Buenos Aires. Una nueva mirada". 2006
- INDEC. "Encuesta Permanente de Hogares: cambios metodológicos". [http://www.indec.gov.ar/nuevaweb/cuadros/4/Gacetilla\\_EPHContinua.pdf](http://www.indec.gov.ar/nuevaweb/cuadros/4/Gacetilla_EPHContinua.pdf)
- INDEC. "La nueva Encuesta Permanente de Hogares de Argentina". 2003. [http://www.indec.gov.ar/nuevaweb/cuadros/4/Metodologia\\_EPHContinua.pdf](http://www.indec.gov.ar/nuevaweb/cuadros/4/Metodologia_EPHContinua.pdf)
- López, Néstor y Monza, Alfredo. "Un intento de estimación del sector informal urbano en la Argentina". Revista Desarrollo Económico N° 139, Octubre- Diciembre de 1995.
- Nun, José. "Mirando al futuro: una nueva visita a la tesis de la masa marginal". Ponencia presentada a la Mesa IV, The Futur of Wage Work". Simposio 2, XIV Congreso Mundial de Sociología, International Sociological Association, Montreal, Julio 1998.
- Oficina Internacional del Trabajo. "El trabajo decente y la economía informal". 90ª Conferencia Internacional del Trabajo. 2002
- Portes, Alejandro. "En torno a la informalidad: ensayos sobre teoría y medición de la economía no regulada". 1995.
- Solis, Marcos y Carbonetto, Sergio. "Sector Informal: La autogestión de los microcréditos. El modelo de gestión aplicado por Cáritas". Cáritas Argentina y Asociación Horizonte. 2005.





COMISIÓN NACIONAL DE COORDINACIÓN DEL PROGRAMA DE PROMOCIÓN  
DEL MICROCRÉDITO PARA EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA SOCIAL

Misiones 71, piso 6° (C1083ABA) Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teléfonos: (011) 4867-7160 / 7159 Fax: 4867-7155

web: <http://www.desarrollosocial.gov.ar>

SUBSECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN DE INGRESOS SOCIALES  
SECRETARÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y DESARROLLO HUMANO



Ministerio de  
Desarrollo Social  
Presidencia de la Nación